CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 15/11****. Dicho llamado corresponde a "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para la H. Cámara de Senadores", según C.D.P. N° 47/2011 de fecha 09 de marzo de 2011, P.A.C. N° 208706. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de ofertas que debió llevarse a cabo en fecha 18 de abril de 2011 a las 10:00 hs., fue prorrogada según adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 18 de abril de 2011, debido a que no se presento la cantidad mínima de sobres requerida, en virtud a lo establecido en la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. y en el artículo 34° inciso "c" de la Ley N° 2.051/03; la apertura de sobre se llevó a cabo el día 25 de abril de 2011 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. *COMERCIAL DIANA de Jorgelina Rosalba Duarte*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*COMERCIAL DIANA*
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Nelson Fabián Cano Martínez
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro de oferta valida:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	COMERCIAL DIANA	
			Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Vasos de vidrio ovalados para agua con capacidad entre 310 a 350 ml., el diámetro entre 5 cm a 5,5 cm en la base y 6,5 cm de diámetro en la parte superior. (según muestra que se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de la UOC). Presentar muestras	100	6.850	685.000
2	Vasos de vidrio redondo recto para agua con capacidad de 250 ml., con 5, 5 cm de diámetro en la base y 6,5 cm de diámetro en la parte superior y 13 cm de altura. (según muestra que se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de la UOC). Presentar muestras.	1.000	3.700	3.700.000
3	Termos de acero inoxidable por fuera y por dentro para agua caliente con capacidad de 1 litro, tapa a rosca con pico, doble acción, se puede servir con y sin utilizar el pico, con goma de 6 cm. de diámetro pegada en la base para posar el termo.	15	242.000	3.630.000
4	Termos de plástico por fuera y por dentro para agua caliente con capacidad de 1 litro, tapa a rosca sin pico.	10	47.300	473.000
5	Tazas de porcelana blanca con platito para té (según muestra que se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de la UOC). Presentar muestras	500	5.200	2.600.000
6	Tazas de porcelana blanca con platito para café con leche. (según muestra que se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de la UOC). Presentar muestras	500	7.150	3.575.000
7	Tenedores totalmente de acero inoxidable de buena calidad.	100	3.550	355.000
8	Cuchillo tipo serrucho totalmente de acero inoxidable de buena calidad.	100	7.700	770.000
9	Platitos medianos de porcelana blanca para postre.	250	6.400	1.600.000
10	Platos playo de porcelana blanca.	60	7.600	456.000
11	Cubre bandeja de plásticos.	12	9.900	118.800
12	Bandeja de acero inox. Redondo para mozo.	12	26.500	318.000
	TOTAL			**18.280.800**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***COMERCIAL DIANA****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	Documentos Formales	COMERCIAL DIANA
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	Cumple
7	Presentar muestras en los ítems solicitado	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Nelson Rubén Cano Montiel
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cp

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

-----*-----

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*COMERCIAL DIANA*
1	*Vasos de vidrio ovalados para agua con capacidad entre 310 a 350 ml., el diámetro entre 5 cm a 5,5 cm en la base y 6,5 cm de diámetro en la parte superior. (según muestra que se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de la UOC). Presentar muestras*	NADIR	BRASIL	Cumple
2	*Vasos de vidrio redondo recto para agua con capacidad de 250 ml., con 5, 5 cm de diámetro en la base y 6,5 cm de diámetro en la parte superior y 13 cm de altura. (según muestra que se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de la UOC). Presentar muestras.*	CISPER	BRASIL	Cumple
3	*Termos de acero inoxidable por fuera y por dentro para agua caliente con capacidad de 1 litro, tapa a rosca con pico, doble acción, se puede servir con y sin utilizar el pico, con goma de 6 cm. de diámetro pegada en la base para posar el termo.*	TERMOLAR	BRASIL	Cumple
4	*Termos de plástico por fuera y por dentro para agua caliente con capacidad de 1 litro, tapa a rosca sin pico.*	TERMOLAR	BRASIL	Cumple
5	*Tazas de porcelana blanca con platito para té (según muestra que se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de la UOC). Presentar muestras*	CASA BELLA	CHINO	Cumple
6	*Tazas de porcelana blanca con platito para café con leche. (según muestra que se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de la UOC). Presentar muestras*	CASA BELLA	CHINO	Cumple
7	*Tenedores totalmente de acero inoxidable de buena calidad.*	TRAMONTINA	BRASIL	Cumple
8	*Cuchillo tipo serrucho totalmente de acero inoxidable de buena calidad.*	TRAMONTINA	BRASIL	Cumple
9	*Platitos medianos de porcelana blanca para postre.*	STUDIO TACTO	BRASIL	Cumple
10	*Platos playo de porcelana blanca.*	STUDIO TACTO	BRASIL	Cumple
11	*Cubre bandeja de plásticos.*	JHONK	CHINO	Cumple
12	*Bandeja de acero inox. Redondo para mozo.*	MARVEL	INDIA	Cumple

*Se verifica que la única oferta de la firma **COMERCIAL DIANA** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Asencion Martinez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Nelson Fabián Cavio Montalbán
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

-----*-----

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***COMERCIAL DIANA*** *por un monto total de* ***G. 18.280.800.- (guaraníes dieciocho millones doscientos ochenta mil ochocientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Nelson [illegible]
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica el total de ítems a la firma ***COMERCIAL DIANA*** *por un monto total de* ***G. 18.280.800.- (guaraníes dieciocho millones doscientos ochenta mil ochocientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, dentro del marco de la Contratación Directa N° 15/11.*----------

Máxima Autoridad de la Institución
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores